



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 168-2011 -OSCE/PRE

Jesús María,

09 MAR 2011



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, por Resolución N° 683-2010-OSCE/PRE, de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en el Pliego;

Que, a través del Informe N° 007 - 2011/OPP-MSV, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de febrero dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 20.1, artículo 20° del Capítulo IV de las Disposiciones Especiales de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobado por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

Que, la propuesta de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuada por la Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de febrero del Año Fiscal 2011, se encuentra registrada en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP, asignado al Pliego y debe ser formalizada en forma mensual y dentro del plazo establecido;

De conformidad con el numeral 7) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2009-EF, y con la visación de la Secretaría General y las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1º. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, durante el mes de febrero del Año Fiscal 2011.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS AUGUSTO SALAZAR ROMERO
Presidente Ejecutivo



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 168-2011-OSCE/P

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTIPROY		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0004	RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS						
0000	SIN PROGRAMA						
1014802	DIFUSION Y ORIENTACION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							1,210
1077923	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	860
							0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							304,700
1077924	ADMINISTRACION Y OPERACION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	0
							860
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							9,050
1117007	CAPACITACION A USUARIOS DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							12,300
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	630
							0
1117071	PROMOCION DEL USO DE MODALIDADES DE CONTRATACION	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	20
							0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	600
							0
2028040	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA MEJORAR SU	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	385,000
							0
006	GESTION						
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000	SIN PROGRAMA						
1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	21,500
							0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,528
							0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,880
							0
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000	SIN PROGRAMA						
1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	0
							29,032
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							2,850
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0
							0
1117054	MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
							23,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
							4,600

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE FEBRERO - 2011**
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 168-2011-OSCE/P

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY			CG	TT	GG	ANULACIONES
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						147,130
	SIN PROGRAMA						
	2028041 AMPLIACION DE AREAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DEL CONSUODE PARA MEJORAR EL SERVICIO A USUARIOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0
0012	CONTROL INTERNO						55,000
	SIN PROGRAMA						
	1000485 SUPERVISION Y CONTROL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	33,500
018	SEGURIDAD JURIDICA						0
	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES						
	SIN PROGRAMA						
	1117096 RESOLUCION DE CONTROVERSIAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,500
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	48,800
							0
							554,520
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							554,520
TOTAL RESOLUCION :							554,520


ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
PRESIDENCIA
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
FIRMA DEL JEFE
F. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

